entaciones de loua que la menor presión decidirá

MAN ANTIOTO TON MAYOR GIRGULACION PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta Fuera: trimestre. 4 66 Número suelto: 5 céntimos

el triunto en otras succeivas, afgana de

TELEFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Badacción y Administración, in municipal Mum. 7.976 Imprenta y Lit. de Alonso é Hijoso, no obites ed anatiem etell

Mayor principal, num. 71 onises

Liquidación botellería

de vinos generosos y licores. Os Fienda antes del Sr. Orduna, hoy de Santos Gómez, calle Mayor pral. 202.

Se arriendans sol

na nastos del monte del Rey término Valdespina, propiedad de D. Santia-Manrique, con suficientes aguas y tenadas para albergue de 3.000 cabezas leneres. Para tratar de precio y condiciones con el guarda mayor de la finca.

La comedia de Roque

- ¿Se pué entrar?

_Adelante. -Alabao sea Dios.

-Por siempre sea alabado.

-Tú eres Roque, el hijo del albañil OS, emi padre il na nos sibnam A

-No siñor, que soy el nieto. OS. Bueno, y ¿qué quieres?

-Pués venía á icile á usté qu'hi comnesto una comedia.

La noticia me sorprende, dados los

tecedentes de la persona).

-¡También tú!

-Sí, señor; se hace lo que se puede; como los jornales están malos y las isturas comen y comen, pues hi codo y mi puesto á hacer una comedia. -Pero hombre...

-¿Pues no las hace usté? ¡Pues lo e haga otro hombre, lo hago yo! -Baeno, Roque, no te enfades; me

egro de tenerte por compañero. -Sí, siñor, sí. Y yo venía á contále usté la comedia, á ver si le gustaba.

-¿No la tienes escrita? -¿Cómo la hi de tener si no sé es-

-Pues entonces, ¿cómo vas á escri-

It la comedia? -Yo porgo la idea, y el sacristán one las letras. No se ría usté, que no

y pa qué «rise», que usté también undo empezó pué ser que no supiá esté escribir á gusto.

-Ahi tiene usté. Yo, cuando vuelvo le cavar, me sieuto al amor del fuego me pongo á discurrir mieutras hace madre las farinetas. Y así, pensando, Mando, pues me sale. Y luego me Toy à ver al sacristan y le digo: Pon hi. Y él pone lo que le digo. ¡Y con La letra! Esa sí que es letra! Comedia

rejor escrita que la mía ya se pué usté echar á buscala. -Vaya, Roque acabemos, que tengo

-¡Déjelo usté, que tiempo hay! -¿Qué comedia es esa? ¿Cuántos etsonajes tiene? q obnano otnal al re

Como personajes no tiene más que dos, y tampoco se les pué llamar per-

-Entonces ¿qué son?

-Dosetocinos - Evidente de la Entre Pero hombre, con dos cerdos Ma á imaginar una comedia? ¿Cómo no á hablar?

~iNo hablan!

-No dicen pada? Ni Jesús; ni este morro es mio.

-Chico, no te entiendo. tain es una comedia muy... moral, ¿no

fiss soi st

Como que la hi compuesto pa ensethe que hay que esperar que caiga sobre del techo, que hay que saber ga-

O me explicas tu obra, ó te vas. Verá usté qué maja. Se levanta el ciretanos en la ribera de Giloca.

ermanecido marrano, mejorando lo presente. -Graciae.

de la derecha, pá no incomodáse en levantáse pa comese la abellota, empieza á respirar pa adrento, á ver si sorbiendo, ¿me comprendes? la abellota se le viene à los morros, pero como tiene Melilla, acusan tranquilidad, lo cual no que respirar pa afuera después de sorber, la abellota, en vez de venirse pa él se va acercando al otro animalico, que paice que duerme y está tan espabilao como usté y como yo. Y en uno de es tos sop idos pa adrento y pa juera, pues llega la abellota á la boca del otro, y se la come ¿Eh? ¿Verdá que hay idea? to está anunciado. esame pupoYsol

-Naa más. Que se cai el telón, y el público ya caerá en la cuenta. Y como el título lo dice todo.. el sacristan se lo ha puesto. Olmelandian T

En Barcelona Savalluolutitobupy Y

La pereza caetigada o el tocino de la rivera.

-¡Choca, Roque, choca!¡Tú irás á la Academia!

-¡Ande usté mande!

eup ob 2000 Raise Co Brasco

cordon para impedir el Sr. Director:

El señor Maura ha negado que se vaya la embajada marroqui: — Es como si dijeran que yo me voy à Pekin.

Pues no es lo mismo, aunque el señor Maura lo diga. Aunque no hubiera tano tas razones como aconsejan el retorno á Fez de la Embajada de Muley Hafid, siempre sería más presumible la vuelta de los personajes moros á Marruecos que el viaje à la China del señor presidente del Consejo de ministrosa dileh

Pero ya que la frase del Sin Maura nos lleva á recordarlo diremos, que ocurre con esa misma fcase lo que con esa otra tan vulgarisima de: «te han engañado como á un chino» cuando son precisamente los chinos los que engañan comoinadie.unt eb 82 eb usbro las?

Las palabras que tienen un origen oficial, se oyen; pero no se creen.

Dos horas antes de hacerse público. el envio à Melilla de la división Ampudia, el gobierno negaba verosimilitud insistente, enérgicamente fil straingi

Hace malel gobierno? Eso no do diremos nosotros. Juzgue cada cual como desinfectarse completamente el Hotel de Rusia al marcharse la Embajada.

Bien miradas las cosas, la misma negativa oficial corrobora la próxima ausencia de los representantes de Haffid. Las especiales circunstancias que ha creado la campaña del Rif agravadas desde el último combate en Benibuifrur por la incorporación a la jarka de la ley Electoral ya citada. fuerzas regulares y la actitud de agrenecesaria, peligrosa, la permanencia de la embajada del Sultan. Por eso el gobierno haría mal prolongando la estancia en Madrid de esos personajes, pero hace muy bien en negar que esta se de muevo Censo, toda von Skayav

La razon es obvia. Dada la creciente !!

con lo cual se provocacia nu estado de Y á cada lao del teatro hay un excitación del pueblo contra los moros del Real decreto de 5 de Noviembre de correspondiendo las funciones de decinos están echaos, como durmiendo la Pero en cambio, sin responsabilida provinciales. Y el pastor se le cai una bellota delo des ninguna puede anunciarlo, es una zurrén y se va Y entonces el gerrino suposición, el último cocinero, el último mo camarero ó el último barrendero del Hotel .sh noisassens al neo isilu

> impide para que en algunos zocos políticos de Madrid se inventen una porción de desastres.

Suceso buezo, ninguno ¡pero ma-

Mañana, si Dios quiere, hableremos de estos zocos.

Menchet

Convocatoria de Elecciones

eservicio de noches, es muy

En cumplimiento á lo dispuesto por los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890, 9 y 27 de Septiembre último en uso de la facultad que me concede el párrafo 2.º del art. 59 de la ley Proción ordinaria para el Domingo 24 del actual, á los efectos de la renovación de esta Excelentisima Diputación Provincial, por los distritos de Palencia, Astudillo-Baltanás, Carrión Frechilla, en los que coraesponde cesar á cuatro Diputados por cada uno de ellos; además habrá de celebrarse también elección parcial en el de Cervera de Río. Pisuerga para cubrir la vacante que en el mismo existe.

Palencia 3 de Octubre de 1909.-El Gobernador, Agustín Diez.

vinciales, el partido conservador nos ciones ordinarias de Diputados provin-

fisimos senores den Bernando Monede.

De acuerdo con Mi Consejo de Miy fundamento á la noticia. Y la negabal nistros y á propuesta del de la Gobernación, son on .V enp ne sebafingo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las elecciones de quiera, sepa y entienda. Pero por lo Diputados provinciales, tanto parciamismo que el gobierno niega sistemá. I les como de renovación bienal, ordinaticamente toda noticia y no suelta pren- ria, se tendrán en cuenta para el proceda sino cuando se trata de hechos con dimiento activo electoral que deba sesumados, no debemos fiar gran cosa en guirse en su celebración, los preceptos esa negativa que el Sr. Maura opone al de la ley Electoral, vigente de 8 de persistente rumor de que, al fin, podrá Agosto de 1907, en la forma prevenida Preste decreto.ugid James 9 and

> Art. 2. De conformidad con el párrafo 2.º del art. 4.º de la leg Electoral, para justificar la condición de elegibles se tendrá en cuenta lo mandado en el 35 de la ley Provincial y 3.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, como asímismo lo establecido en el 5.º de

Art. 3.º En armonía con lo prevetículos 6. y 7. de la ley Electoral, para las incompatibilidades y las incapacidades, se considerará vigente lo preceptuado en los artículos 36 y 38 de la ley Provincial de 29 de Agosto desta forma nicimada la can 1.2881, ab

dimo ha puesto término é nas situa. ? no sería una imprudencia, una mala me. 1890, el mismo Censo electoral para claración de electos y demás actos en dida de policia anunciar el regreso de Diputados á Cortes y Concejales servi- que deban actuar las Juntas á las pro-Y pass un pastorcico. Los dos to- aquellos y el día de ese mismo regreso? rá para las elecciones de Diputados vinciales del Censo electoral.

al número de candidatos que cada elector deba votar, regirá el art. 21 de la Censo, será el marcado en la ley Elecley Electoral, por resultar de perfecto toral vigente en sus artículos 30 al 50. acuerdo con el 9.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890. de bataglov

Art. 6.º Para la agrupación y nú. mero de distritos electorales, así como en lo referente á los Diputados que corresponda elegir en las elecciones parciales ó de renovación bienal, se estimarán vigentes los artículos 8.º, 9.º y 10 de la ley provincial, y el 11 del Real decreto de 5de Noviembre de 1890.

Art. 7.º Como adaptación de lo prevenido en el art. 24 de la ley electoral que rige, se exigirán para Diputados provinciales las condiciones siguientes:

1.ª Haber desempeñado el cargo de Diputado provincial, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales.

2.ª Ser propuesto como tal candi. dato por los Diputados ó ex Diputados provinciales del mismo distrito electovincial, he acordado convocar á elec. ral, constituído en la forma de agrupación correspondiente que determina el art. 6.º de este decreto.

> 3.2 Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito electoral ante las Mesas formadas por el Presidente y los Adjuntos.

Los candidatos á Diputados provinciales pedirán y obtendrán su proclamación como tales, por un distrito de. terminado de la provincia donde corresponda elegir ó por aquél á que se refiera la elección parcial.

Anunciada una elección general ó Convocadas con esta fecha las elec. parcia!, los Secretarios de las Diputa. ciones remitirán, en el plazo de tercer ciales para el día 24 del actual por los I día, á las Juntas provinciales del Cendistritos de Palencia, Astudillo Balta. so, certificación comprensiva de los nás, Carrión-Frechilla y la parcial en pombres y apellidos de todos aquéllos el de Cervera de Río Pisuerga, aun que hayan sido elegidos Diputados procuando en su tiempo se dió la debida vinciales en un plazo anterior de veinte publicidad al Real decreto de adapta- años, haciend constar el distrito por ción de la ley Electoral de 8 de Agosto donde lo fueron, á fin de que las Juntas de 1907, dada la importancia del mis- a los tengan presentes al formularse las mo, no deja de seri conveniente su re- s propuestas de proclamación de candiproducción, puesto que á él ha de suje- datos, no siendo, por tanto, impedimentarse el procedimiento activo electoral i to para acordarle, la falta de la certifide las expresadas elecciones. Y ciamira e cación de referencia por parte del candidato, si consta incluído en la expedida por el Secretario de la Diputación.

La infracción de este mandato será castigada, como de carácter electoral, con arreglo al artículo 75 de la ley Electoral vigente.

Art. 8.º Para la aplicación y cumplimiento del procedimiento marcado en el art. 25 de la ley Electoral, cuando aspiren los candidatos á ser proclamados en virtud de propuesta de electores, conforme al caso 3.º del articulo anterior, se tendrá muy en cuenta que dicha propuesta ha de estar autorizada por la vigésima parte del número total de electores del distrito á que corresponda la elección, constituído en la forma prevenida al caso y anteriormente dicha.

Art. 9.º En el apartado 1.º del artículo 28 de la ley Electoral, se considerará incluído el de Diputado provincial á los efectos de proclamación del artículo 29 de dicha leg, y los demás exsivo reto del Sultán hacen más que in- i nido en los párrafos últimos de los ar- i tremos á que afecta dicho artículo, es. char el puerto de Charranes para empecificando el derecho de los candidatos proclamados, se observarán en la misma forma señalada en el texto legal citado. ... La suca sal ab oficialmente

Art. 10. El art. 29 de la ley Electoral seguira en todo su vigor para las Art. 4.º De acuerdo con el art. 5.º delecciones de Diputados provinciales,

Art. 5.0 Para la votación, en cuanto toral hasta terminar los escrutinios generales por las Juntas provinciales del

Art. 12 En armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la ley Electoral de referencia y 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la presentación examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades, se regirán por los artículos 52. 53 y 54 de la ley Provincial vigente.

Art. 13. En cuanto á declaración, de vacantes y convocatoria de elecciones tanto parciales como de renovación bienal y demás operaciones referentes á constitución, regirán los preceptos determinados al efecto en la ley Provincial actual, etuou osomel leb sanel

Art. 14 Para la sanción penal, necesidad esencialmente en vigor é ineludible del voto obligatorio y demás lactos relacionados con la elección, no especifiados anteriormente por ser de general procedimiento, se tendra en vigor la ley Electoral vigente y sus disposiciones aclaratorias dictadas por el Gobierno, de acnerdo con la Junta Central del Censo, ó por ésta, en uso de sus facultades propias y de ley.

La Campaña en Melilla

Ei batallón de Talavera.—El cabe Nicolas Moreno.-Por las fami. lias de los soldados.—Servicio de información gratuito.—El puerto de Charranes. Melilla 4

Esta mañana ha salido para Nador el batallon de Talayera. bil rarbA eb es El cabo del batallón de cazadores de

Chiclana Nicolás Mcreno Gamero, que tan heroicamente se portó en uno de los combates del pasado mes, ha sido propuesto para la cruz laureada de San Fernando. a leb arent icas coba

Moreno, en la retirada, recibió siete ú ocho balazos en la mochila.

Le he entregado 25 pesetas en nombre de la distinguida dama D.ª Candelario Ruiz del Arbol, para quien el cabo tuvo palabras de gratitud.

El jefe de Sanidad militar me comunica, para que lo haga saber á las familias de dos soldados del ejército de operaciones que el Cuerpo de Sanidad respondera gratuitamente á las preguntas que se le hagan, tanto por telégrafo como por correo, sobre el estado de los heridos y enfermos.

De este modo, no sólo obtendrán las familias informes exactos, sino que se economizarán el desembolso que ahora venían haciendo al solicitar de perso. nas extrañas que les facilitasen noticias de sus allegados.

Este servicio, que merecerá el aplauso de todos, ha empezado ya en las oficinas militares de Sanidad.

El capitán del vapor «Sevilla» ha lanzado una idea, que de ser utilizada y llevada á la práctica producirá beneficiosos resultados. Se trata de aprovebarques y desembarcos, mediante la realización de obras cuyo coste sería insignificante con relación al servicio que habían de prestar. On astod sob eb

Tempoco en su construcción habrá

Aprovechando el puerto de Charra-

nes, no sólo se facilitari el acceso á la costa desde Melilla, sino que también se asegurarían las comunicaciones diarias con España, porque entonces el Poniente y el Levante no impedirían, como ahora sucede, las operaciones del puerto.

La idea, pues, no sólo tiene importancia desde el punto de vista de la navegación, sino del estratégico y político.

Convoy á Tres Forcas.—Relevo de una compañía.—En el Gurugú.

Esta mañana ha salido un convoy de víveres y municiones con destino al batallon de Barbastro, que está acampado en el cabo de Tres Forcas.

Va protegido por una columna que, al regresar, se propone recorrer los aduares de Benisicar. al lautos nadeb e

En Sidi-Hameh ha sido relevada una compañía del regimiento de Melilla por ctra de la brigada del general Imaz.

La noche última transcurrió con tranquilidadal ne observan le à ses come

La compañía que guarnece la avanzada del pico de Alfer, en el Gurugú, fué hostilizada anoche, sin consecuenciaseb eteroeb less del Rear decreto dessis

El coronel Primo de Rivera. - Batallon al campamento.

El coronel Primo de Rivera ha bajado hoy a esta plaza. de meconi sucos i

Ha dicho que mandó á su campamento á las compañías de Alba de Tormes, que estaban con él por creer innecesarios ya sus valiosos servicios.

Anoche no ocurrió novedad en las posiciones del Gurugú. O manso y lane

Cree dicho coronel que con aquellas posiciones queda bien asegurada la defensa del famoso monte contra cualquier intento del enemigo.

En Zeluán y Nador.—Marina á Melilla.—El Infante D. Carlos.

Las tropas continúan en Zeluán. La noche última ha transcurrido con tranquilidad.ust sa .odnsimiheoby ;

Lo propio ha ocurrido en Nador. El general Marina regresará mañana á Melilla. el nos obsense en joureir

Mañana es esperado en esta plaza el Infante D. Carlos, quaq ashatlus at

En Alhucemas y el Peñón

En Alhucemas. - Tireteo persistente. – Desde el monte Adrar _Sidum.

Los moros han hostilizado durante todo el día á la plaza. Su agresión fué más dura que de or-

dinario. III-.olimbara mbicamietal Nuestra artiilería y nuestros tirado-

res contuvieron el enemigo. A las seis de la tarde, desde el monte de Adrar Sidum, el enemigo disparó

sus canones. o ab nollated lab odes il Un proyectil pasó rozando la torre de la Comandancia, sin causar daños.

La artillería de la plaza dispersó con certerísimos disparos á numerosos grupos colocados casi fuera del a cance de Moreno, en la retirada, relaina al ma constoli

El cañoneo enamigo ceso al obscu. recer. ne entreed of opposite en el

En la plaza no hemos tenido ningra

Fuego nutrido.— Hogueras.— El "Concha,, y el «Sevilla».— Correspondencia y provisiones.

eh oficrèje del cobables nopenonedir Al cerrar la noche, el enemigo, que

ocupaba los montes del Sur, esperando, sin duda, la presencia del buque « evilia» y del canonero «Coucha», fué acentuado su tiroteo, llegando éste á ser nutrido. Funcionaron las baterias y ametralladoras, sosteniendo el fuego de nuestres tiradores.

Como siempre, los moros encendían hogueras, llamándose á veces y reco mendándose la vigilancia de las orillas por temor a un desembarco.

El fuego cesó á las once de la noche, sin haber tenido consecuencia para nosotrosallived: Togav leb altigat II

Entretanto los buques se aproxima. ron, situandose el «Concha» a pocas brazas de la plaza para proteger al «Sevilla» por el lado de las montañas de Elvanteibam , soorad meed y sengras

A las ocho de la noche liegó al Charcón la primera expedición, compuesta de dos botes con correspondencia y carge, continuando las operaciones sin que invertir mucho tiempo. novedad. Aprovechende ob openie de Charles.

LAS MINORIAS Y EL GOBIERNO

Los señores Moret y Azcárate han enviado al presidente del Consejo el anunciado documento, en el cual las más autorizadas representaciones de liberales, democratas, republicanos y socialistas reclaman del Gobierno el inmediato restablecimiento de las garantias constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona.

He aquí el texto integro de dicha exposición.

Exemo. Sr.:

El Real decreto de 27 de Septiembre último ha puesto término á una situación contra la cual venían reclamando todos los partidos liberales y democráticos, por entender, de un lado, que no era posible demorar la reunión de las Cortes cuando su funcionamiento era mas exigido por la gravedad de los su. cesos ocurridos unos, que han sorprendido á todo el mundo, con inclusión, por extraño que parezca, del Gobierno: otros, producidos y determinados por la voluntad de éste, sin que se haya intentado conocer la del país, y por estimar, del otro, que no era justo ni conveniente ni politico prolongar una suspensión de las garantias constituciona. les, que por lo que hace á la mayor parte del país, no ha estado justificada y, donde haya podido estarlo, no ha podido durar más que conta los días.

Y dicho esto último, ya habrá com prendido V. E. que no podemos conformarnos con la excepción hecha, en ese particular, en deño de las provincias de Barcelona y Gerona, y venimos á pedir á vuecencia que cese en ellas sin pérdida de tiempo, á fin de que en todo territorio de la nación quede restab edida la normalidad.

Los infrascritos no necesitan decir lo que es y lo que implica la suspensión de las garantías constitucionales, á quien, como V. E., tan elocuentemente lo expresó, en ocasión solemne, en el Congreso. Es un recurso supremo y excepciona!, que sólo puede emplearse cuando estalla una rebelión y mientras elia dura y poco más, si acaso.

Ahora bien; ¿qué motivo puede autorizar la continuación del estado excepcional en las provincias de Barcelona y Gerona, cuando van transcurridos dos meses largos desde que ocurrieron en la capital de Cataluía los sucesos que la originaron? No ha servido para librar á aquella ciudad de la alarma producida de contínuo por la explosión de bombas y petardos; no ha servi lo para devolver à la misma la calmi de que está tan necesitada, sino que, por el contrario, el abuso que los funcionarios han hecho de las facultades que en tales circunstancias les competen ha creado justos rencores y lamentables agravios engendradores de una atmósfera saturada de inquietud y de intranquilidad.

No sólo puede y debe volverse á la normalidad, no olvidando que en ella habran de regir el Código militar y la llamada ley de jurisdicciones, sino que es de justicia y de conveniencia política que así se haga.

Pero ai lado de las consideraciones que quedan expuestas hay otra de es. pecialisima importancia, que requiere el inmediato restablecimiento de la normalidad en las provincias de Barcelona y de Gerona. Tal es la convocatoria de las elecciones para diputados provinciales el próximo día 24.

Porque no puede admitirse que en las circunstancias en que se encuentran, tanto la ciudad como la provincia de Barcelona, existan la libertad y la seguridad indispensables para la preparación de la elección. Ausentes millares de electores, que han dejado sus hogares ante el temor de responsabilidades que pueden exigírseles; cohibidos otros por la amenaza del castigo pendiente sobre parientes y allegados; pudiendo dictarse la detención contra cualquier ciudadano por una dennucia, producto frecuente de las rivalidades políticas; precaria hasta el extremo la libre exposición de ideas y juicios, con dición de toda lucha electoral, y dependientes las reuniones y asambleas que exigen las operaciones electorales del beneplácito de las autoridades, curos recelos han de aumentarse ante las apariencias de una contienda propensa

comprende cómo las elecciones pudieran ser expresión legítima de la voluntad popular.

Por otra parte, las ú timas elecciones municipales han probado que los partidarios están tan equi ibrados en Barce- Gómez, pudiendo adelantar que es casi lona que la menor presión decidirá la victoria en favor de que el Gobierno apoye y se destruirá el efecto saludable que principiaba á ejercer la nueva ley electoral.

De unas elecciones en esta forma podría decirse tenían por objeto preparar el triunfo en otras sucesivas, alguna de ellas muy próxima, á una de las fracciones que se disputan la supremacía, con lo cual se provocaría un estado de lucha completamente contrario á cuantos deseemos alcanzar por el ejercicio libre y ordenado del sufragio y fatal para la paz de aquella noble y desgraciada ciudad.

Unas elecciones hechas en estas condiciones no podían menos de engendrar danos mayores de los que se quiera remediar con la suspensión de las garantías constitucionales.

Madrid, 2 de Octubre de 1909. -Segismundo Moret. - José Canalejas y Méndez. - Pablo Iglesias. - Gumersindo de Az.

ELECCIONES

De diputados provinciales

Según verán nuestros lectores en la sección de «servicio de noche», es muy posible que tenga que aplazarse unos días la celebración de las elecciones provinciales, por no haber transcurride el día 24 el p'azo para la rectificación del Censo actual. Esto no es obstáculo para que los políticos se ocupen de la confección de candidaturas y sigan los cabildeos.

ha acordação convecer à alac-Los candidatos conservadores por el distrito de Astudillo-Baltanás, pos remiten con atenta carta, la siguiente que dirigen á los electores, suplicándonos la inserción, á lo que accedemos por considerar que con ello servimos á nuestros suscriptores en todo aquello que pueda interesarles.

La carta dice así: h le ne laiousq n

Palencia y Octubre de 1909.

»Sr. D....

Distinguido amigo nuestro: Convocadas las elecciones de Diputados Provinciales, el partido conservador nos ha hourado designándonos candidatos para el Distrito de Astudillo-Baitanás.

»Sobradamente conocida es en la Provincia y en el Distrito, nuestra significación política, pues pertenecemos al partido que dirige el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Antonio Maura y en esta provincia nuestro querido jefe Excmo. Sr. D. Abilio Calde rónim leb sisuastroqui al abab ,7081

Nuestra designación ha sido acogida con simpatía y entusiasmo, por el Real orden de 26 de Junio último Diputado a Cortes por el Distrito don Evilasio Yágü z Pascual y los excelentísimos señores don Fernando Monedero, Conde de A biz y D. Valentín Calderón, los cuales nos prestan su valioso concurso y apogo. adequadord à y aur

»Confiados en que V. no nos le ha de negar en ese pueblo, se lo agradecen muy de veras sus afectisimos amigos que estrechan su mano, José Ordóñez y Pascual; Eladio Santander; García Muñoz Jalon en cuenta para el para la partente

Rogamos á V. con todo interés, preste su valioso apoyo á la anterior candidatura conservadora, Valentin Calderón Rojo, Senador del Reino.-Evilasio Yagüez Pascual, Diputado á Cortes. -Fernando Monedero, Senador del Reinonsia valuatel .k. Jas ich .g ober para inatificar la continion de elegibles

El candidato liberal á quien aludíamos ayer presentaba de nuevo su nombre por el distrito de Astudillo-Baltanás, es el actual diputado provincial D. José García Benito: la lotos Il val Art. 3 " Ma argiguis con le preve

Hoy hemos sabido que además de los nombres que adelantábamos ayer, es seguro en el distrito de Carrión-Frechilla el de D. Jesús F. Lomana, como f ministerial, é indicandose también el de D. José Ruíz Navamuel, quedando de esta forma ultimada la candidatura à la irritación de los espíritus, no se L conservadora.

Respecto al distrito de Cervera se nos dice que se espera la designación que haga el gobernador civil de Segovia, Sr. Iuguanzo, de la persona que ha de cubrir la vacante del Sr. Diez seguro que sea el designado un joven de gran prestigio en Cervera.

Madrid 5

Maura y Dato

El presidente del Consejo ha permanecido esta tarde en su domicilio, donde recibió la visita del Sr. Dato.

La conferencia entre los dos presidentes se prolongó más de una el pastor se le cai noa bellota. . srode

El Sr. Dato, con quien tuvimos el gusto de hablar después, nos manifestó que en la entrevista con el Sr. Maura se habían limitado á cambiar impresiones respecto á los planes parlamentarios del Gobierno.

-Lo que sí pueden ustedes desmentir en absoluto es la noticia que supone al Gobierno en disposición de aplazar nuevamente la apertura de Cortes.

Las sesiones se reanudarán, como está anunciado, el día 15 del corriente, sin que nadie haya pensado en otra cosa.

Fusilamiento

En Barcelona fué fusilado ayer mañana en los fosos de Monjuich, Ramón Clemente.

El reo, durante su permanencia en la capilla, estuvo abatidísimo.

Se lamentó varias veces de que á él se le ejecutara, mientras otros más culpables estaban sueltos.

Al amanecer Clemente oyó misa y se confesó.

Las tropas, como de costumbre, formaron cordón para impedir el acceso del público.

La junta del Censo

En el Congreso estuvo reunida ayer tarde la Junta Central del Censo, á la que asistieron los Sres. Azcárate, Groizard, Conde y Luque, Martin Sánchez y García Prieto.

A la reunión se atribuye gran importancia, por creerse que la Junta deliberará acerca de un extremo de singular interés, relativo á las próximas elecciones provinciales.

Sabido es que la renovación de las Diputaciones está convocada para el 24 del corriente. Y como la prorrogó por diez días el plazo para que la publicación de las listas definitivas del Censo formado por el Instituto Geográfico y Estadístico quedase terminada, se plantea la siguiente dificultad: presidente dificultadio de la companie de la

¿Por qué Censo han de verificarse las próximas elecciones? ¿Por el Censo antiguo, cuya rectificación se llevó á cabo en el plazo legal, ó por el nuevo Censo, ya ultimado, cuya publicación deberá quedar terminada el día 25 del corriente, es decir, veinticuatro horas después de celebradas las elecciones provin-Ciales? seim al ,sasoo sei esbatiat trais

Parece que la Junta Central se había ocupado en su reunión de este asunto, ignoramos si respondiendo á consulta del Gobierno ó por iniciativa de alguno de los vocales de tan alto organismo oficial.

De estudiarse dicha dificultad es lo más probable que predomine el criterio favorable al aplazamiento de las elecciones por breves días, los necesarios para la publicación de nuevo Censo, toda vez que el plazo de seis meses, á partir de la Diez-Quijada y Salvador Zurits.

renovación de los Ayuntamientos verificada el 2 de Mayo, establecido en la ley por vircud de la cual suspendieron las elecciones provincia ciales que correspondía celebrar Marzo último, no termina hasta el día 2 del próximo Noviembre.

El Regimiento de San Fernando

Próximamente á las dos de esta ta de ha llegado à la estación de esta co pital el tren militar que conduce á Ni laga el primer batallón de dicho Regi seperasos v. licores. miento.

En el andén se encontraban todo los jefes y oficiales de la guarnicia francos de servicio.

Los jefes y oficiales, así como tropa, descendieron del tren, interna dose aquéllos en la ciudad, dirigiénd se al Café del Siglo, donde perman cieron cerca de una hora, aprovechani la parada del convoy.

Manda la fuerza el teniente coron D. Manuel Neira, y entre los jefes h mos tenido el gusto de saludar al mandante D. Cristino García Gonzále que desempeñó antes el cargo de seco tario de este Gobierno militar.

También la tropa se internó er ciudad haciendo provisión de come tibles.

Antes de las tres y media se to llamada y momentos después el tr emprendió de nuevo su marcha.

En el correo de esta noche pasari general Ampudia con su Estado W d yor, haciéndolo también en tren est cial el segundo batallón del expresi regimiento.

de 11 años de edad des co pues de la viruela y fifus, ci quedó con el corazón de se bilitado, jaquecas y vómi l fos que le hacian sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bas fado para acabar con fan pu tos sufrimientos. Ahera gu mi hija goza de perfecti salud.

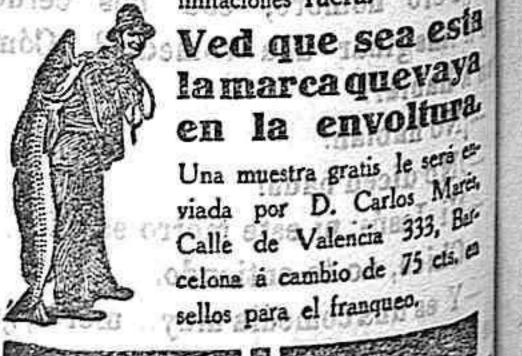
Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelom). La exquisita calidad de todos sus in pes gredientes y el ingenio inimitado ma que se emplea en la elaboración de ral

han hecho que sea conocida como la im-

Emulsion modelo

para la curación de toda clase de da, debilidad en menores y adultos. Por lo tanto cuando pidais Emulsión SCOTT no os permitais aceptar nunguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTI.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTI legitima de todos sus imitaciones? En la legtima su accion curativa se halla dentro, en 13 imitaciones fuera.



DIPUTACIÓN

Preside la sesión de hoy el Sr. Gr. cía de los Ríos y asisten á ella los putados Sres. Marcos, Ordónez Pelcus Santander, García Benito, Redondis Pérez Juarez, Doncel, Jubete, Ascoiti

Se lee y aprueba el acta de la sesión de aygr, entrandose en el

Despacho ordinario

rar en

asta d

nand

esta ta

esta cu

e á Mi

o Regi

arnici/

echani

onzale

le secti

el tr

En el que se dan lectura á varios dictámenes de las comisiones y ratificaciones de acuerdoe de la comisión permanente que se acuerdan queden sobre la mess por término de veinticuatro horas.

Como ningún Sr. Diputado quisiera hacer uso de la palabra, ni hubiera orden del día el Sr. Presidente levantó la sesión, señalando para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes

NOTICIAS

Ha sido nombrado Juez de Instrución de Vendrell, el que lo era de Frechilla en esta provincia D. Joaquím López Menach.

Por permitirse el lujo de sa'ir á paseo, el Sr. Gobernador ha impuesto 35 pesetas de multa á las jóvenes Pilar Santamaría y Agustina Rodríguez.

E ayuntamiento de Villada anuncia vacante la plaza de director de la banda municipal de música dotada con el haber de 900 pesetas.

Dicha vacante se proveerá por con. curso de mérito.

Lis aspirante presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 25 del actual.

Se ha recibido en Instrucción pública la consignación del tercer trimestre para pago de jubilados y pensionistas ado H del magisterio.

El habilitado la hará efectiva pasado mañana jueves.

Siendo varios los ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto en la remisión de la certificación del acta de adopción de medios para hacer efectivo el cupo y recargos legales del próximo año de 1910, se les redes cuerda por circular de la Administrafine ción de Hacienda cumplan con dicho de servicio y si en el plazo del quinto día émi no lo han hecho se les exigirá la responsabilidad en que incurren por su morosidad.

E: Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D.ª Felisa Martinez, 494; D. Francisco Pérez, 385,24; D. Juan Valencia 34.58; para pago de clases pasivas 3.000.

Por indocumentados y sospechosos, el Sr. Gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa á los que dijeron lla. marse Evariato Sauchez Martio, nato ral de Bejar, Inocencio Trinidad Exposito de Ciudad Rodrigo y Luis Fernan. dez Solar de León.

A las 18 de ayer, faé mordido por un perro el niño Serapio Perejón, al que anxilió el practicante Sr. Santa Cruz. Sabemos que la mordedura carece de importancia y que el perro no estaba hidrofobo.

El Boletín publicará mañana una ciacuiar de la Administración de Hacienda, convocando á los gremios de industia de esta capital.

Una niña ahogada

Como á la una y media de la tarde de ayer, pereció ahogada en el pilón de la fuente del pueblo de Villaumbrales, la niña Herminia Panero Vila de Veintinueve meses de edad.

El hecho debió ser puramente casua! pues ninguna persona del pueblo pre-Benció la caida en el pilón, de donde la P bida fué extraída cadáver.

Por la Dirección general de Correos Y Telégrafos, se ha autorizado á don 5 Antonio Monedero, vecino de Dueñas, para que pueda establecer en dicha villa y Valoria la Buena, la red telefónica que tenía solicitada.

Aneche é las 11'30, un matrimonio que habita en la calle del Marqués de Albaida, produjo un regular escándalo, que hizo necesaria la intervención del cabo de serenos.

Gar.

R. Gobernador ha impuesto al

marido 75 pesetas de multe, habiendo ingresado en la cárcel por negarse á hacerlas efectives.

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes: Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Subasta de abonos. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por causar danos en un tejado de la casa del vecino de Ba'tanás, don Tomás Aguado Cabezudo, han sido detenidos varios jóvenes, los que convictos y confesos, faero n puestos á disposición del señor juez municipal.

Asociación de Santa Cecilia

En la Junta general celebrada el domingo último fué reelegida por unani. midad la misma directiva del año anterior, y entre otras cosas se acordó celebrar este ano la función religiosa el día 21 del próximo Noviembre en la Iglesia de San Francisco, predicando en ella el virtueso y elocuente orador sagrado D. Cipriaco Feruández Hijosa, economo de la parroquia de San Miguel de esta ciudad.

El secretario, Hontiyuelo,

Audiencia

En la causa que por delito de infracción de la ley de caza se seguía contra los vecinos de Reinoso Demetrio Marín Santos y Anselmo Rubio Terrados, y cuyo juicio se celebró el día 30 de Septi mbre último, se ha dictado sentencia absolviéndoles libremente con todos los pronunciamientos favorables, conforme con lo pretendido por los le trados Sres. Disz Caneja y Gusano.

En el Boletín Oficial se publicara en breve una circular de la Administración de Haciende, relativa á los cupos de urbana para el año de 1910 de los pueblos que no tienen aprobados sus Registros fiscales y dando instrucciones para formar los repartos.

No habiéndose solicitado por ningún fiel contraste de España la plaza de jefe de comprobacion de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, pueden los interesados solicitarla en un plazo de ocho días.

REGISTRO CIVILLO LEES OTRESS

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. - Fidenciana Rey Gar. cía, 15 meses, Extamuros del Mercado, 21.—Carmen U.. ava Becerril, 30 mases, Consistorio, 4.-Ramón Benito Diago, casado, 45 años, Zarradores, 15. -María Soto Miguel, viuda, 74 años, Hospital.-Mariano García Ibañez, 13 meses, Rizarzuela, 33,

Nacimientos. - Angel Lopez Muñoz, hijo de Bonifacio y Martina, Corral de Paredes, 12. - Augel Hernández Rodríguez, hijo de Luis y María, Monjas, 5 - Angela González Martínez, hija de Florencio y Saturnina, Rizarzuela, 4. -María del Carmen Gregorio Ruíz Ramos, hija de Juau y Luisa, Santa Marina, 2.-Aurea Robera Santiago, hija de Primitivo y Petra, Panaderas, 1.

Matrimonics. - Francisco Gutiérrez, de Palencia de 23 añ 18, con Benita Salvador, de Amusco, de 19. - Juan Antonio Rubio, de Dedo, de 24 años, con Obda la Polanco, de Paleucia de 22.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 112 por 100 anua! y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de créditos descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compraventa de «Papel del Estado», entende ros con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

Dres. Alvarado y Alvarez OUULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

JOYERIA, P. ATERIA Y RELOJER'A -: DE :-

Mariano Vicente

Mayor principal, 46

(Junto al Café del Siglo)

Regimiento Cazadores de Talayera 15.º DE CABALLERIA

El día 10 de Octubre próximo, á las diez, tendrá lugar la venta en rública subasta de doce caballos de desecho, en el Cuartel de San Fernando.

Palencia 30 Septiembre 1909.-El Comandanta Mayor, Mariano Lefort.

Ideal Bar Palentino!

Diariamente se recibirán en este establecimiento las exquisitas Ostras de Boó, así como también toda clase de mariscos. También se expenderá desde este día los riquísimos Ojaldres de Reinosa, Tés.

Aventadoras á 100 pesetas Ferreterías de Guzmán

Palencia

Secretaria de la Cámara Oficial de Comercio é Industria

PALENCIA ·

Desde el día 5 hasta el 15 del mes actual, se admitirán instancias para la asistencia a las clases de la Escuela de esta Corporación, que habrán de tener lugar durante el próximo curso.

Es requisito indispensable que los solicitantes sean hijos, hijas ć dependientes de comerciantes é industriales.

Las solicitudes se extenderán en papel simple, de puño y letra de los interesados, expresando en ellas la clase á que desean asistir, domicilio en que habiten y visadas per los padres ó persona que siendo también socios se hallen bejo su cuidado y vigilancia. Palencia 4 de Octubre de 1909. E! Secretario general, Martin López Liter.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPERSIA

palabra que quiere decir digestión dificil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto é quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 5.—El de ayer fué más bien un día de Agosto que de Octubre, y hoy aunque el sol está cubierto á primera hora no dejará de sentir calor.

En el campo prosiguen las labores de abonar les tierras y prepararlas para la siembra. En algunes puntos han empezado ya á arrojar á los surcos algarrobas y centeno. Preside estos preliminares de la sementera una hermosa temperatura otoñal.

Están próximas las vendimias, pues ya el fruto va bastante maduro En algunos puebles comenzarán á vendimiar ya en la próxima semana. Según todos los cálculos! la cosecha este año será corta en general.

Concurridísimo se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy, debido sin duda á la necesidad por parte de a gunos labradores, de hacer fondos á perentorias atenciones.

Los precios principiaron con alza por parte de los vendedores pero convencidos por la actitud de los compradores de lo difícil de sostenerlos, principiaron á hacerse transaciones, vendiéndose todo lo presentado á 47 reales la fanega de trigo, á 32 la de centeno á 26 la de cebada y á 18 la de avena.

Valladolid, 4.-Esta plaza sigue ofre-

teno para otros usos. La plaza sigue cfre_ ciendo á 32°25 y 33 reales, y Salamanca y Avila á 30'50.

tas, pero escasean los compradores.

Rioseco, 4. - Entrada de hoy 1.300 fanegas á 47'50 y 48 rs., con tendencia firme. Las ofertas hoy son á 47'50. Tiempo bue-

salido 8 vagones trigo para Barcelona y 3 de centeno para el mismo punto. Hay disponibles 2 vagones trigo simiente superioá 14 pesetas fanega de 98 libras. Entraron 600 fanegas de trigo y 500 arrobas de lana negra á 52 reales una, habiéndose exportaz do 200 sacos con 15.000 kilos para Francia. Se cotiza trigo superior 48 rs. corriente 47, centeno 30, cebada 25, algarrobas 28. Tendencia sostenida; temporal bueno.

rior 47'50, bueno 47, centeno 31, cebada 25, algarrobas 29, muelas 40, garbanzos 120 á 140, lentejas 36; harina 1.2 17 reales arroba, 2.2 16'50, 3 2 16. Vino blanco nuevo 21 á 22 rs. cántaro, viejo 20 á 60, tinto 18. Tiempo bueno, lloviendo algo á ratos Se está sembrando algarroba y centeno.

fanegas trigo, que se pagó de 47'50 á 48'50; 250 de centeno, de 30 á 30 50; 400 de cebada, de 25 á 26 y 28; 600 de algarrobas de 29 á 30. Se han hecho ventas de trigo sobre vagón á 49 rs. y de centeno á 32. Tendencia sostenida; temporal bueno, estado de los campos, sembrando.

Barcelona, 4.-Se ha vendido trigo, de Aranda á 46'75; Salamanca 47; Huete 48'75 Cáceres; 46'50 Palencia y Dueñas á 47'75; Zamera 47,

na, 2 centeno, 1 arbejones.

Boletin Heligioso

ATEMOREU ALDEMORETA

MADRID 5 (11'10)

Western Improrement.

Resultaron ocho mineros muertos y tres heridos mortalmente.

ciendo trigo á 48.50 y 49 y Rioseco á 47.50. Las entradas por el Canal, durante la semana, fueron 6.500 fanegas y por el Arco 600, pagadas unas y otras de 47'75 á 48 y 48'25, está completamente encalmado el centeno por falta absoluta de demanda. Y es, sin duda, á causa de haber en el campo

buenos pastos para el ganado. Tampoco se nota que hoy por hoy se haga uso del cen. El Infante D. Carlos

De cebada y avena.—Hay muchas ofer-

siempre.

Nava del Rey, 4.—Hay ofertas de 800 fanegas trigo á 50 rs. 94 libras y se pagan á 47'50. Se vendieron 700 á 47 y 47'50, con tendencia sostenida. Se cotiza: trigo supe-

Medina del Campo, 4.—Entraron 5.000

Llegaron 99 vagones de trigo, 7 de hari-

Miércoles.—San Bruno y Santa Sabina.

TELEGRAMAS

Una explosión

En Roslyn (estado de Washingtón) se ha producido una explosión de grisú en la mina de carbón de la Compañía North

La mina está ardiendo.

La campaña en Melilla

MADRID 5 (11'40)

El director de esta agencia senor Mencheta en telegrama de hoy de las 8'35 nos dice que en Melilla, ha desembarcado el Infante D. Carlos á quien cumplimentaron en el muelle los gene. rales Marina, del Real é Imaz, los cuales desde el muelle se dirigie-Arévalo, 4.—Durante la semana han ron á pie al gobierno militar donde conferencianel Infante y los generales Marina y Arizón.

El desembarco de los caballos se hace con las dificultades de

Los Infantes Raniero y Felipe quedaron á bordo con sus compañeros después de abrazar á su hermano.

Caserios arrasados MADRID 5 (12:15)

Otro telegrama nos da cuenta de haber quedado completamente destrozados los caseríos próximos á la alcazaba de Zeluán.

Ca harca reforzada

Dicese que el total de la harca, elévase à 10.000 con los nuevos contingentes recibidos, asegurándose que no todos tienen armas.

Créese muy difícil que tantos hombres puedan mantenerse muchos días en un país tan esquilmado.

Grupos canoneados

MADRID 5 (1245)

Con gran actividad están reforzándose las alturas de las cercanías de Zeluán. Las baterías situadas en los cerros de Ulad Ranmund y Buzein, han cañoneado á varios grupos de moros en las alturas del zoco el Jemis.

Preparando

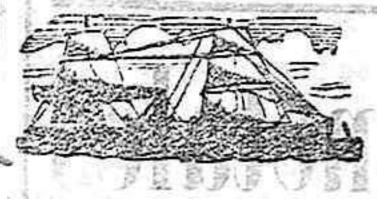
un ataque

La harka se está atrincherando en las lomas inmediatas á las minas en Collado, Atlatón y Legangan, rossone 7 of the

Asegúrase que los jefes que mandan al enemigo, han trazado la táctica que seguirán contra nuestras tropas.

ALONSO É HUOS.-- Mayor pral., 71

Compañía de Havegación á Vapor Houlder



Servicio rápido de Vapores

entre Santander y República Argentina

PARA MONTEV DEO Y BUENOS AIRES saldrá de Santander el 31 de Octubre, el magnifico vapor de gran porte

URMSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.º clase. ob noicourilanos

Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires en 3.º clase, 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.º clase está en la cubierta superior y los camaretes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mera, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacentica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander

D. Antonio V. Basterrechea

Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—Eu esta Agencia se facilitan Impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

OSRA La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- l.º La economia en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 % después de 1.000 horas de funcionamiento.
- La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

De venta en todas las Centrales y buenos estab'ecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1 000 bujías.

La lampara OSRAM, intensiva, de 100 4 1.000 bujtas, sustituye con mucha ventaja 4 los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España Maquinaria y materiales para iustalaciones eléctricas

LEON ORNSTEIN.--MADRID Mariana Pineda, 5

Medicina general

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad

Y CLÍNICA OPERATORIA VILLADA

Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murueta Goyena (Catedrático de la Facultad de Medicina de Val adolid) Encargado de la sección de CIRUGÍA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

- D. Rafael Ortiz Gutiérrez.
- » Gabino Sánchez Arés...

» Pompeyo Ramos Yerro y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don

VÍAS URINARIAS

Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta: Miércoles y Domingos de 10 à 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia Ranmund y Buzein, han caño-

2 Sustreria modelo.--Sastreria à la medida ?

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Esta casa acaba de recibir los últimos modelos en Gabanes, Capas, Pellizas y Trajes para Caballeros y niños, los que venderá á precios económicos.

Visitarla, es la que tiene más surtido.

107, Mayor principal, 107

PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y seed to aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ .--- Palencia Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.2 666 60 obreros SE COMPRAN METALES VIEJOS

don is murve first de himigrauton.

------Joyeriu, Plateriu y Relojeriu de Diez

Mayor pral, 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades

en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Especialidad en artículos para regalo.

244444

Temperada de invierno

CAMISERÍA CASTILLERO

Grandes existencias en géneros de punto. Preciosos modelos en Abrigos de Niños. Bonitas colecciones en toquillas y nubes. Variado surtido en Camisería de color.

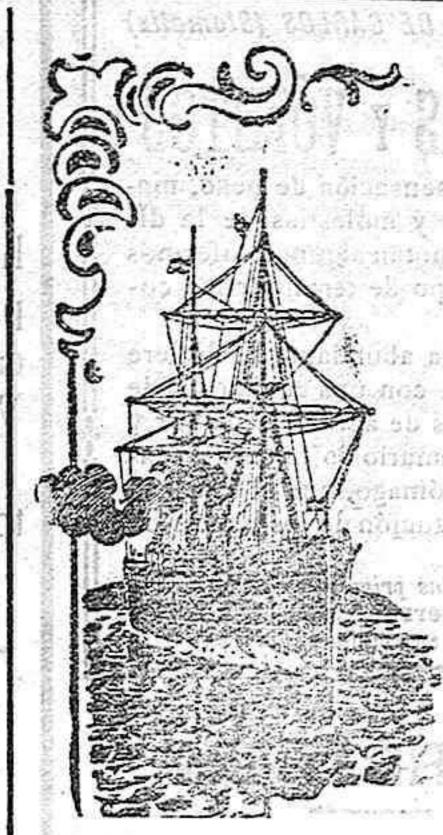
Acabados gustos en Franclas de lana y algodón para la confección.

Siempre lo más nuevo en corbatas, cuellos, puños, guantes, paraguas, bufandas.

Lo más elegante en ropa blanca para Señora y Niños.

Mariano y Ezequiel Castillero 148, Mayor pral., 150

à veinte pasos de los cuatro cantones.



In messe, Extamaros doi Menseno.

rid agaired st.ded sout- . 2 .kel

e Primitive, Petra, Papareril

SALIDAS FIJAS

á Montevideo y Buenos Aires por 200 pesetas á San Pablo (Brasil) por 150 pesetas

INFORMES,

MARIANO ARROYO, EN PALENCIA Extramuros de Mercado, múm. 2.

NO HAY COMO "LA NACIONAL,

de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos.—Depósito central del Norte: Don Sancho, 19.—PALENCIA

La sembradora NACIONAL perfeccionada, es sin duda alguna la mejor que se conoce; se construye de 7 y 9 rejas, su precio es económico, la construcción es solidísima y esmerada, las puntas ó rejas son de acero y recambiables, cuatro veces aprovechables, y pueden usarse por los dos extremos; el bastidor es de pletina de ángulo de acero, las ruedas tienen bujes de recambio, las rejas pueden ponerse en una ó dos líneas, el embrague es muy sencillo y seguro, las manejau bien dos caballerías.

También tenemos á disposición de nuestros favorecedores un gran surtido en bisurcos, trisurcos, cuatrisurcos, rodillos, desterronadores de discos lisos y de estrella (fáciles de manejar y conducibles por los caminos más estrechos), gradas de estrellas giratorias, arados de todas las clases, (entre estos los especiales para terrenos pedregosos y con piqueres) norias, los renombrados bujes de Alaejos, toda clase de piezas de recambio y ctra infininad de instrumentos propies en la agricultura.

Para pedidos y catálogos al representante Perfecto Pollos, Don Sancho, 19, Palencia. ave shelffer a sheden shedred in the first five in the first in the at detailed lessellienentes que necesited les gassjaces para embarcarse conforme

Venta

Se hace en pública subasta, en la Notaria de D. Aniano Masa el día 14 de los corrien. tes á las doce, de una casa sita en lugar in. mediato á la Estación de Venta de Baños: consta de dos pisos con galería, bodegas y patio applifuley ob outmiss

Del precio y condiciones enterarán en dicha Notaria.

Mozo Mayor

Se necesita uno para fuera, honrado entendido en Agricultura y de poca familia Inútil presentarse s n buenas referencias. En la imprenta de este periódico informa.

Caballo

Se desea comprar uno de 4 á 9 años y de 4 á 6 dedos de alzada, bien montado. Plazuela Catedral núm. 16 daran razón.

Gasa

Se vende barata la señalada con el nú. mero 22 de la calle de Estrada, con espaciosos loca es, para la instalación de indus. tria y puerta accesoria para entrada de carruajes Para tratar, en la misma casa,